



Ayuntamiento de Telde

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

ASUNTO: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES.

Visto el Plan Estratégico de Subvenciones (Período 2022-2024) del Ayuntamiento de Telde., donde se recoge que una de las acciones es la convocatoria de subvenciones destinada a la Promoción y Divulgación de los Juegos y Deportes Tradicionales (Línea Estratégica número 5).

Visto la Ordenanza por la que se establecen las “**Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en concurrencia competitiva, dirigidas a entidades deportivas sin ánimo de lucro, deportistas individuales y eventos deportivos, destinadas a la financiación de proyectos deportivos, en el marco de las competencias de la Concejalía de Actividad Física y Deportes en el Municipio de Telde**”

Vista la convocatoria de fecha 8 de febrero de 2023 la cual tiene por objeto establecer las normas que han de regir la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones destinadas en la línea estratégica número 5 denominada: “**Subvención destinada a la Promoción y Divulgación de los Juegos y Deportes Tradicionales**”, para aquellas entidades deportivas, sin ánimo de lucro, de las modalidades de los deportes y juegos tradicionales de Canarias, determinadas en el artículo 27 de la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte en Canarias, con vista a la recuperación, mantenimiento y desarrollo de los mismos como parte integrante de nuestra cultura, durante la temporada deportiva **2021/2022**, que comprende el periodo incluido entre el 1 de julio de 2021 y el final de la competición (30 de junio 2022) o **año natural 2022**, que determinen las respectivas federaciones deportivas de cada modalidad o categoría.

Visto la fiscalización **FAVORABLE** de la Interventora del Ayuntamiento de Tede, de fecha 8 de febrero de 2023.

Así como el informe-propuesta de la Jefatura de Servicio de la Concejalía de Actividad Física y Deportes y que se encuentra en el expediente.

DISPONGO

Primero.- Aprobar mediante el procedimiento de concurrencia competitiva la convocatoria de subvenciones de la Línea Estratégica número 5 destinada a la Promoción y Divulgación de los Juegos y Deportes Tradicionales.

Segundo.- Publicar la convocatoria y los anexos correspondientes en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

